



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD
DE DERECHO
Universidad Nacional de Tucumán



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS
1982 | 2022 HOMENAJE U.N.T.

Resolución D - SA N° **1571** **2022**

San Miguel de Tucumán, **06 DIC. 2022**

EXPEDIENTE N° 72.310-2021

VISTO:

La Resolución 1448/2022 de fecha 22/11/2022 por la que Sra. Decana dispone la organización de las Mesas Ordinarias de Exámenes correspondientes al Turno del mes de Diciembre de 2022, del Ciclo Cultural y Jurídico (Plan de Estudios 2000) para las Carreras de Abogacía, Notariado y Procuración y Ciclo Cultural y Jurídico (Plan de Estudios 2018), para la carrera de Abogacía; y

CONSIDERANDO:

Que es menester fijar con antelación el cronograma de manera ordenada los Turnos de Exámenes Ordinarios del mes de Diciembre de 2022 para las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración (Plan de Estudios 2000) y Abogacía, (Plan de Estudios 2018) del Ciclo Lectivo 2022, especificado por día para aquellos alumnos que opten rendir las materia de las distintas carreras en calidad de libres.

Que a tales fines es necesario reprogramar las mesas de exámenes de las materias Feminismo Jurídico perteneciente al Plan 2018, Práctica Profesional II: Ética Profesional Aplicada perteneciente al plan 2000 y su materia afín Destrezas V: Práctica Profesional Aplicada del plan 2018;

Por todo ello, es necesario proceder de conformidad;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario vigente (art. 61);

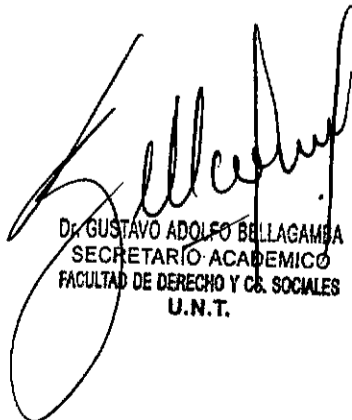
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- REPROGRAMAR la mesa de exámenes de la materia Práctica Profesional II: Ética Profesional Aplicada perteneciente al Plan de Estudios 2000 y la materia Destrezas V: Práctica Profesional Aplicada, Plan de Estudios 2018, para el día Martes 20 de Diciembre a las 11:00 hs.

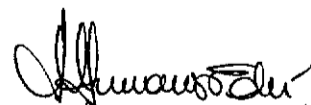
ARTÍCULO 2º.- REPROGRAMAR la mesa de exámenes de la materia Feminismo Jurídico perteneciente al Plan de Estudios 2018 para el día Lunes 19 de Diciembre a las 15:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER, comuníquese a la Dirección Registro Alumnos, Oficina de Informática Jurídica, Oficina de Informes y Gestión, Anexo Quinta Agronómica (Centro Herrera), y resérvese.-

ARTÍCULO 4º.- DE FORMA.-


Dr. GUSTAVO ADOLFO BELLAGAMBA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.




Dra. MARÍA CRISTINA GRUNAUER de FALÚ
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.